



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 394

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 006 DE 2019

(marzo 27)

Legislatura 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 11:47 a. m. del día miércoles 27 de marzo de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Señor Secretario, *sírvase llamar a lista.*

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Pérez Vásquez Nicolás
Rodríguez González Jhon Milton.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
Castro Córdoba Juan Luis
Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe.

Presentó excusa el honorable Senador:

Acuña Díaz Laureano Augusto.

Señor Presidente, han contestado 8 (ocho) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Señor Secretario, favor leer el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente. Rama Legislativa del Poder Público, Orden del Día, sesión de Comisión, miércoles 27 de marzo de 2019, siendo las 11:47 minutos de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Aprobación de las Actas números 004 y 005 correspondientes a las sesiones de Comisión de los días 3 de octubre y 6 de noviembre de 2018, publicadas en las Gacetas del Congreso números 075 y 076 de 2019

III

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

IV

Discusión y votación de proposiciones de control político

Esta leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se pone a consideración el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban, señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día es la aprobación de las Actas números 04 y 05 publicadas en la *Gaceta del Congreso* números 075 y 076 del 2019, conocidas ampliamente por los honorables Senadores, las puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se ponen a consideración, Senador, por favor.

Honorable Senador doctor Wilson Néber Arias Castillo:

Presidente, con mi saludo a la Comisión, y muy bien el poder estar con ustedes, y en segundo lugar decirle que como no estuve presente al momento de las sesiones, mal haría aprobando las actas, de modo que voy a retirarme un minuto, mientras ustedes aprueban, e ingreso nuevamente a la sesión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Tenemos ocho (8) nada más en este momento, si no, dejamos la aprobación de las actas para más adelante; entonces el siguiente punto, señor Presidente, porque estamos con ocho (8) exactos, entonces, tan pronto lleguen, que ya vienen otros Senadores, siguiente punto anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate; señor Presidente, hay un proyecto de ley que reposa en Secretaría, ya con ponencia, y por instrucciones tuyas me permito anunciarlo para su discusión y votación en la próxima sesión de Comisión, es el **Proyecto de ley número 145 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que lo afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación y del orden territorial, presentado por el Presidente de la República Iván Duque, honorables Senadores Ernesto Macías y otros honorables Congresistas, el ponente es el honorable Senador Carlos Meisel; entonces queda para discusión y votación próxima sesión de Comisión, no hay más, Honorable Senadora ya se rindió ponencia y ya está publicada y estamos listos para debatirla.

Honorable Senadora doctora Aída Avella Esquivel:

No la he visto; otra sugerencia señor Secretario y señor Presidente, no nos pueden presentar este Orden del Día así, yo propongo que los anuncios de proyectos de ley para la discusión y votación me los coloquen en el Orden del Día, porque aquí nos

ponen anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, ¿cuáles son?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo acabo de leer honorable Senadora, simplemente es un anuncio, hoy no se vota nada, no se discute nada, simplemente es un anuncio y hay suficiente tiempo para la siguiente sesión para revisar gaceta y ponencias.

Honorable Senadora doctora Aída Avella Esquivel:

De acuerdo, pero yo quisiera, señor Secretario y señor Presidente, insisto en que cuando vengan anuncios de proyectos para ley y discusión y votación y todo eso, podamos nosotros tener, simplemente el día que nos entreguen el Orden del Día, pues los números de los proyectos. Muchas gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Está bien, no hay problema, así se hará. Siguiendo punto: *Discusión y votación de proposiciones*. Hay varias proposiciones radicadas en Secretaría señor Presidente, si me da la instrucción las leeré.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Adelante, Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Cítese a debate de control político al doctor Roberto Vélez Vallejo, Gerente del Fondo Nacional del Café, para que resuelva el siguiente cuestionario; es un cuestionario que consta 32 preguntas señor Presidente, está firmado por los Senadores Carlos Abraham Jiménez, Juan Felipe Lemus, Aída Avella, Miguel Amín y otros Senadores más, si gusta la sometemos así, y el cuestionario se lo hacemos llegar a sus oficinas para que lo conozcan todos en oportunidad.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Sometámoslo a votación, Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprobado señor Presidente.

Hay otra proposición que dice:

Proposición

En virtud del artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, cítese a la doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación, con el fin de que se sirva explicar:

1. Cómo se distribuirán los recursos del Presupuesto General de la Nación para el sector Educación Superior Pública.
2. Cuál será la participación de las universidades públicas y de las instituciones de educación superior en las asignaciones de dichos recursos; así mismo, *cítese al* doctor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda, y al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General de Presupuesto, para los fines pertinentes.

Firman, los Honorables Senadores,

Jhon Milton Rodríguez, Carlos Abraham Jiménez, Miguel Amín, Carlos Meisel, Aída Avella, Otras firmas más.

Señor Presidente, debe poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Lo ponemos a consideración, Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente. Hay otra proposición que dice:

En virtud del artículo 236 de la Ley 5ª de 1992, y con el fin de evaluar la eficiencia y transparencia de la institucionalidad de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por intermedio suyo presentamos la siguiente

Proposición

Requerir la presencia del doctor Jorge Mario Eastman Robledo, Secretario General de la Presidencia de la República, para que declare e informe a esta Comisión sobre los siguientes temas:

- Nombramientos realizados en Presidencia de la República desde el 7 de agosto de 2018, incluyendo cargo, información detallada de las personas nombradas, asignación salarial.
- Contratos celebrados por Presidencia de la República desde el 7 de agosto de 2018 incluyendo objeto del contrato, información detallada del contratista, recursos asignados, duración del contrato, términos y condiciones.
- Planes y programas a ejecutar y recursos destinados para ello.
- Información detallada sobre las funciones que ejerce desde la Secretaría.

Firman los Senadores,

Carlos Abraham Jiménez, Aída Avella, Jhon Milton Rodríguez, Senador Arias, Otras firmas más.

Esta leída la proposición, se puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se pone a consideración.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprobada señor Presidente, no hay más.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senador Meisel.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero que aquí como Comisión, doctor Mario, usted que tiene gran experiencia mucho más que la de nosotros, lleguemos a un acuerdo y que doctor Secretario, que tengamos aquí el compromiso de poder hacer este mismo ejercicio, la próxima semana, con una cantidad de proposiciones a debates de control político, yo creo que esta Comisión le ha dado al Gobierno un voto de confianza importante, yo creo que no es un sistema, y creo que no es una cosa de ideología; aquí nos tenemos que acompañar todos como Comisión y ojalá nosotros podamos durante esta semana presentar un conjunto de proposiciones que se aprueben en una sesión que tengamos la próxima semana; lo que le trato de decir doctor Secretario, es que hagamos todo lo posible, usted se solidarice también con la Comisión y hagamos todo lo posible por convocar para el próximo martes o miércoles, puede ser a esta hora, para que se aprueben una cantidad de proposiciones, que yo sé que todos aquí queremos poder llevar a cabo y tener un cronograma de un conjunto de sesiones que tengan que ver con control político a diferentes funcionarios y ministros de gobierno; esa es mi sugerencia desde mi partido, y creo yo, que debemos nosotros poder hacerlo, que una sesión, la próxima semana, donde se aprueben un conjunto de proposiciones que tengan que ver con control político, tenemos todos aquí que salir a respaldarla, independientemente de las corrientes, de los partidos políticos a los cuales cada uno pertenezca. Muchísimas gracias Presidente, un placer verlo ahí.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias Senador y Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora doctora Aída Avella Esquivel:

Presidente, yo quisiera también hacer una solicitud. Realmente el doctor Meisel ha propuesto que nos reunamos a aprobar tal vez algunas cuestiones de control político, pero yo diría un poquito más allá, porque, bueno, eso lo sacamos en 15 minutos, pero aquí vamos a tener que dar una discusión del Plan Plurianual

de Inversiones, ¿por qué? Porque yo sí creo que hay necesidad, señor Presidente, de mirar cómo están distribuidos y cómo hay algunos puntos en los cuales, en algunos departamentos pues no necesitamos un malecón, pero necesitamos por ejemplo que nos desintoxiquen el Lago de Tota, y hay plata para una cosa pero no hay plata para la otra, y yo creo que hay proyectos en todo el país, yo vuelvo a insistir, siempre digo que la carretera de la soberanía de Arauca no está, hombre, pero hacen tantas cosas por Venezuela y no hacen nada por Arauca.

Sabemos que la carretera de Arauca a Norte de Santander, que une con Cúcuta, pues la parte de Norte de Santander está bien, pero la parte de Arauca no existe, y esta es una carretera de frontera, pero igual, hemos dicho la carretera, por ejemplo, de Quibdó al mar, pagada tres veces, tres veces se la robaron, y acabo de pasar por allá, ni siquiera han comprado los terrenos para que la carretera llegue hasta el mar, están por mitad de camino señor Presidente, además, de que no le han echado una gota de asfalto, escasamente eso es una trocha, realmente el departamento de Quibdó necesita; pero acabo también de pasar por Tumaco y encuentro que el puerto en manos privadas pues no sirve para absolutamente nada; la empresa privada, símbolo de la eficiencia... cuál eficiencia, la han dejado prácticamente acabar; y también vamos a tener que mirar muchas otras cosas que hay para los departamentos, por ejemplo, en el bicentenario yo veo que mi departamento, cuna de la libertad, bueno, donde está el puente, donde todos los años se reúnen allá a celebrar, pues mi departamento no tiene carreteras terciarias y definitivamente hay que hacerlas, pero hay otros rubros que yo no sé de dónde los sacaron y los pusieron para Boyacá.

A mí sí me parece que todos miremos qué está ocurriendo con el Plan de Inversiones, y esta Comisión, como es de Plan de Desarrollo, tiene la misión de discutirlo; yo por eso propongo que, adhiriéndome a la propuesta que ha hecho el doctor Meisel, de que aprobemos unas proposiciones de control político, muy bien, pero que demos una primera discusión del Plan de Inversiones en esta Comisión, que nos corresponde. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador doctor Jhon Milton Rodríguez:

Bueno, un saludo especial para el Presidente doctor Nicolás, a los colegas que, veo que armoniosamente atendemos hoy la reunión; quería solamente preguntarles, señor Secretario, perdón, la inquietud es, tenemos pendiente un tema de control político, en el tema de Colombia Compra Eficiente, ¿cierto?; ese, para que no lo dejemos ahí olvidar y lo tengamos agendado, y yo quería expresarles un poco el tema de Electricaribe, como explicar un poco más el tema

de Electricaribe, para que mis compañeros de la costa sepan que no es nada contra el Caribe de parte nuestra, como el Valle del Cauca, la posición nuestra es de acompañamiento, obviamente, a las necesidades de todo el país como Senador, pero *sí* pido solidaridad con el Valle, a ver si logramos encontrar un punto, un momento de encuentro para esos graves problemas que nos afectan a todos; Emcali es una situación ya que supera los 15 años 18 años de antigüedad en el problema, no hemos tenido un verdadero compromiso del Gobierno nacional para resolver ese problema, incluso, el pasivo laboral de Emcali llega a superar un 1.3 billones de pesos, los trabajadores están expuestos, las condiciones de los trabajadores no son mejores en cuanto a esas garantías de ese pasivo, y lo que queremos es resolverlo, si pudiéramos encontrar sobre esa primer medida de facultades que el Gobierno está pidiendo para resolver Electricaribe, que también las tome para resolver el tema de Emcali, que ese puntico, primer puntico del Plan Nacional de Desarrollo que habla de eso, se amplía el concepto de Emcali, y lo otro que nos parece muy preocupante porque compartimos el tema del pasivo laboral de Electricaribe en un patrimonio, eso es razonable encontrar alguien que lo opere, completamente claro, donde me parece que tenemos que tener cuidado inclusive como Comisión Cuarta.

Yo necesito saber cómo llegan a la conclusión de los 4 pesos por kilovatio, cuál es el estudio técnico que acompaña esa conclusión, a varias empresas en el Valle del Cauca eso les afecta tremendamente, el impacto en el Valle del Cauca es cercano a los 600 mil millones de pesos por mes, eso es un platal, o sea, no quisiera que eso, siguiéramos como si no pasara nada, sino que lo viéramos aquí en la Comisión, señor Presidente, que usted nos acompañe en ese análisis, porque los 4 pesos por kilovatio, yo vi que mis compañeros todos votaron *sí, sí*, y el impacto sobre todo el país, luego se nos devuelve eso, hasta inclusive por elementos de inconstitucionalidad, y el segundo punto en lo económico es el incremento de un 1% más en el Fondo de Garantías de servicio, y hoy pagamos todos los colombianos un 1%, se está incrementando a un 2%, pero tampoco es claro que sea un fondo para todos los temas de energía del país partiendo de un hecho, qué ha pasado con el fondo actual, cómo se ha administrado el fondo actual, qué se ha hecho con esas platas para que justifique que nos vayamos a un incremento al 2%, yo creo que en la Comisión Cuarta tenemos que tenerla clara, allá votamos casi a ciegas, tanto los que votaron *sí como los que votamos no*; entonces, yo *sí* quiero que en eso a Electricaribe le demos un espacio aquí, señor Presidente.

Voy a dejar una proposición para que le demos espacio muy rápido y profundicemos en esos 5 aspectos del Plan Nacional de Desarrollo, y por

otro acompañó la preocupación del plurianual que manifiesta la doctora Aída Avella, considero que es importante que como Comisión Cuarta también veamos más documentados sobre el tema del plurianual, independiente de que partido somos, es un tema técnico, tema profundo; los que tienen inclusive hasta más experiencia aquí en estos temas, tengan la oportunidad de ilustrarnos al resto un poco más y vayamos más sólidos como Comisión Cuarta a esas reuniones próximas para segundo debate, propongo respetuosamente, si lo consideran, que lo organicemos con mucha prioridad, este tema de plurianual, tal vez por encima de otras proposiciones, respetando obviamente todas las prioridades, pero es que esto tenemos que darle con intensidad y llegar mucho más preparados al segundo debate para esto, entonces lo pongo a su consideración señor Presidente, el poder darle prioridad al tema del plurianual para que la Comisión Cuarta con prioridad, ojalá la próxima semana empecemos el estudio de eso.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senador Jhon Milton, de hecho, la razón de la citación de esta sesión es para que radiquen las proposiciones, lo invito a que la radique, para que le demos trámite. Senador Mario, por favor.

Honorable Senador doctor Mario Alberto Castaño Pérez:

Presidente Gracias, yo de verdad quiero aprovechar este espacio, y que nos encontramos después de tanto tiempo, para reconocerle a los compañeros que, con los que hemos estado activamente trabajando en el tema del Plan Nacional de Desarrollo, yo pienso que en medio de las diferencias partidistas, como Comisión Cuarta hemos actuado con total coherencia en lo que corresponde al estudio inicial, porque es el primer tramo del Plan de Desarrollo, y creo que lo que está proponiendo el Senador Meisel y lo que propone la doctora Aída Avella, debe ser, en estos 45 días, nuestro foco de trabajo, *mínimo un día a la semana*; aquí los temas regionales, si nosotros como Comisión juntos podemos servir y hacer el trabajo de referentes de las regiones, es el momento, y yo creo que nos podemos apalancar en medio de las diferencias, si bien, como dice la doctora Aída, no es un tema de un malecón, yo pienso que sí son temas de malecones, yo por algo lo he dicho mucho, llevo más de 4 años diciéndole al país y a la Presidencia de que existe una ciudad en el departamento de Caldas, que se llama la Dorada, Caldas, la segunda ciudad del departamento, pero cada año sufre una inundación y tiene 2 corporaciones autónomas, Cormagdalena que es de rango constitucional y la Corporación Autónoma Regional de Caldas, y cada año se inunda y no pasa nada, y la Unidad de Gestión de

Riesgo tampoco hace absolutamente nada por 100 mil doradenses y cada año es una tragedia;

Yo pienso que en ese Plan Plurianual de Inversiones nosotros, si estamos en condiciones, bajo una buena exposición de parte de los Congresistas de sacar proyectos referentes que tengan un nivel de viabilidad técnica, y que nosotros como Comisión le podamos salir al país a decirle que desde esta Comisión se está planteado resolver unos temas estructurales de las regiones, como mínimo la que representamos, y ese es un debate que está alejado de lo ideológico, pero está totalmente centrado en lo que nos compete aquí, que es el trabajo de las regiones y de esta Comisión Cuarta; y yo espero que seamos solidarios en que eso, para ese segundo debate, sea innegociable en cuanto a la postura colectiva de los Senadores de esta Comisión, los invito a construir ese colectivo y que sea como nuestra meta de trabajo durante estos próximos 45 días, y también bajo esa misma dinámica estaré dispuesto a apoyar lo que los compañeros de esta Comisión, dependiendo del partido que sea, como Senadores tengamos que nosotros incrustar como prioridad para el país el Plan de Desarrollo. Gracias Presidente.

Honorable Senadora doctora Myriam Paredes Aguirre:

Presidente, quería igualmente Senador Milton Rodríguez pedirle que en la proposición que se presente ojalá todos la podamos suscribir porque me parece que es un tema sumamente importante, sin desconocer el trabajo de nuestros colegas de la Costa Atlántica, sin desconocer sus preocupaciones por supuesto pero también yo me permití dejar una constancia en la Comisión de Ponentes, tal vez usted recuerda hablando del Pacífico colombiano y de los problemas que hoy se presentan a nivel de servicio público de energía en toda esa zona, la verdad es que la aprobación del Plan de Desarrollo, a pesar de que hay que reconocer que fue estudiado pero al final fueron demasiados los temas, demasiadas las proposiciones que se presentaron por parte de los diferentes Ministerios y que obviamente va a volver exigible que esta Comisión como el resto de Comisiones podamos analizar cada una de las propuestas que se presentaron posteriores a las estudiadas por las Comisiones Económicas para efectos de tomar algún tipo de decisiones y que pueda llegar un proyecto de Ley de Plan de Desarrollo realmente acorde con las expectativas que tienen los colombianos y que obviamente tenemos las Comisiones Económicas y temas como el que usted ha tocado me parece que es bien interesante que se toque aquí en la Comisión, que se profundice mucho más, *porque seguramente no va a haber* el tiempo suficiente ni necesario para que podamos hacerlo a nivel de las Comisiones de ponentes, yo creo que en eso señor Presidente vale la pena que ojalá la señora Superintendente

de Servicios Públicos, ojalá la señora Ministra de Minas con el criterio más que sea saludable en el sentido de que no se mire que la Comisión quiere hacer una oposición por oposición simplemente a una propuesta de Gobierno sino a tener la claridad suficiente para saber cuál es el estudio técnico que se ha realizado para que se haya confeccionado y se haya traído la propuesta al Congreso, igualmente yo sí he tenido mucha preocupación porque digo qué pasa con el Fondo Empresarial adscrito a la Superintendencia, es decir cuáles han sido los recursos, cómo se han ejecutado esos recursos, realmente la solución para Electricaribe está dada y los dos artículos que o en el núcleo de artículos que aprobamos, yo creo que eso vale la pena hacer una referencia mucho más profunda, igualmente en lo del Plan Plurianual de Inversiones doctora Aída Avella creemos que en las regiones tenemos preocupaciones y una de ellas es el cambio de categorización, la eliminación de la categorización no el cambio, sino también conocer en justas proporciones cómo se van a ejecutar los proyectos prioritarios en las regiones, yo creo que hubo un buen escenario y un buen espacio y lo digo por la RAD Pacífico donde se pudieron discutir los proyectos que cada región consideró eran los más importantes en los diferentes aspectos, pero de allí en adelante a que realmente tengan los recursos durante este cuatrienio para que podamos llevar un mensaje de optimismo a las regiones yo creo que es necesario que Planeación Nacional nos diga exactamente cuál es la visión que ellos tienen a nivel de gasto público, entonces señor Presidente igualmente yo creo que esta Comisión va a tener mucho trabajo estos días, tenemos 45 días para que se termine de aprobar el Plan de Desarrollo en plenaria, pero sí es importante que antes al interior de esta Comisión demos un debate y en lo posible, doctor Mario Castaño, estemos identificados todos como usted lo decía defendiendo unas posiciones conjuntas que cada quien miramos desde nuestra región, gracias, Presidente.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senador Juan Felipe Lemos.

Honorable Senador doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Señor Presidente, un saludo cordial para los compañeros para quienes nos acompañan esta media mañana, yo casi nunca estoy de acuerdo con la doctora Aída, pero debo decir hoy, que no soy uribista; yo tengo sangre uribista que es distinto, pero eso sí mi apreciada y querida Avella será tema de discusión de otro momento, lo que quería decirle es que estoy de acuerdo con usted por primera vez, no creo que por segunda o tercera, estos 45 días señor Presidente y apreciados compañeros como lo advierte Mario, como lo advierte la doctora Myriam, seguramente como lo dijo mi compañero Meisel, como lo dijo el Pastor Milton, nosotros

tenemos una responsabilidad superior y es continuar con la revisión, análisis serio, profundo de los artículos que quedaron incorporados y aprobados en Primer Debate del Plan Nacional de Desarrollo, desde luego ahí hay temas que todavía necesitan mucha discusión sobre los cuales hay gran cantidad de posiciones encontradas, tendremos nosotros la responsabilidad de llegar a puntos de acuerdo sobre los mismos, pero hay algo que sí debo celebrar apreciado Secretario, aquí se ha querido satanizar a los Congresistas por la gestión que nosotros realizamos en beneficio de las regiones que representamos, cuando la doctora Aída nos plantea y nos propone a nosotros analizar de fondo el Plan Plurianual de Inversiones observar allí si efectivamente las obras, los proyectos que hay quedaron inicialmente considerados van a beneficiar o no las regiones, van encaminados a resolver aquellos problemas prioritarios de la nación, lo que con ese argumento y con esa solicitud plantea es ratificar que efectivamente los Congresistas además de la responsabilidad que tenemos de hacer el debate de control político, de hacer la labor legislativa nos asiste una obligación superior constitucional que como en otros momentos, oportunidades lo he advertido, la Corte Constitucional ha manifestado es una de nuestras funciones válidas, *Aída*, y es a defender los intereses en materia de inversión de las regiones que representamos, como usted lo hace aquí, pedir que no se inviertan recursos en Venezuela del Presupuesto General de la Nación, sino que se inviertan en el departamento de Arauca, porque allá las vías están en pésimas condiciones, eso también a quien no hacemos parte de la oposición y de manera permanente estamos en esta Comisión de Presupuesto defendiendo los intereses regionales, no con intereses particulares, personales o propios sino con el deber que nos asiste de poder garantizarles a esas regiones, reitero, donde obtenemos los votos, donde la gente deposita la confianza en nosotros, donde la gente tiene una esperanza en que nuestra voz pueda ser escuchada en el Gobierno nacional, no significa la Comisión de un delito de una actividad ilegal o de una actitud responsable de parte nuestra, luego celebro que usted que es una mujer que entiende la responsabilidad que tenemos nosotros con aquellas regiones que representamos en ese Plan Plurianual de Inversiones que ojalá fuera obligatorio para el Gobierno pero que es simplemente una especie de referente, porque obliga al Gobierno, apreciada y querida Aída, es lo que queda plantado en el Presupuesto General de la Nación, no en el Plan Plurianual de Inversiones, eso es simplemente quedará allí como un anexo constancia de algunos proyectos importantes que se debe materializar en el próximo cuatrienio, pero que si no hay recursos, si no hay voluntad política del Gobierno en la discusión de las leyes anuales de presupuesto pues quedarán ahí como un canto

a la bandera, como quedan siempre la mayoría de los proyectos incorporados en ese Plan Plurianual, pero esa será parte de la discusión, el análisis y el debate que debemos apreciados compañeros pero quería hacer esa remembranza por una razón, porque es muy importante que nosotros con las palabras, con nuestros discursos empecemos a limpiar la labor que cumple este Congreso de la República y que entienda la gente y que entienda el Gobierno que pedir una obra para un municipio, para un departamento, no es un delito, es una de nuestras funciones constitucionales y eso apreciados compañeros *hay que plantearlo a viva voz* porque no podemos permitir que a nosotros que se nos señale, que se nos arrincone y que por ese temor reverencial que tenemos a la opinión y a los medios de comunicación nos quedamos callados y permitamos que pasen por encima de la labor que nosotros tenemos que cumplir. Muchas gracias y qué bueno poderlos ver a todos nuevamente en esta Comisión Cuarta y le damos la bienvenida al doctor Wilson, yo tuve el gusto de tenerlo en la Cámara de Representantes, algunas veces coincidimos, otras veces también allí con argumentos como lo hemos hecho siempre desde luego con mucho respeto, debatimos, aquí esperamos que la tónica sea lo mismo, usted va a engrandecer desde luego el debate de esta Comisión y aquí estamos listos para confrontarlo, así como lo hacemos con la doctora Aída, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senador Samy Merheg.

Honorable Senador doctor Juan Samy Merheg Marún:

Gracias Presidente, Presidente pues de esa discusión tan extensa que dimos en representación de la Comisión Cuarta no me queda otra sino felicitar ese trabajo arduo de los demás compañeros que hicimos parte de esa Comisión, de esa subcomisión, porque la verdad es que el trabajo se hizo con intensidad y con mucha seriedad señor Presidente, fueron 45 días donde se trabajó casi que permanentemente de 7 de la mañana a 9 de la noche, entendiendo la dificultad que se tiene cuando empiezan a llegar proposiciones a última hora, cuando compañeros Congresistas a los cuales les tengo todo el respeto, presentaban el día anterior a la ponencia 80 proposiciones en cabeza de un solo Congresista y eso hace imposible que uno pueda evaluar todo lo que llegó, en la última semana no llegaron menos de 1.400 proposiciones además de las 2.000 que ya estaban, pero tratamos de hacer un trabajo hasta donde fue posible muy profundo y muy extenso y creo que como primera ponencia, sí se identificó claramente Presidente que esa Subcomisión y las Comisiones Conjuntas terminamos aprobando algo muchísimo mejor a lo que había presentado el Gobierno.

Terminamos aprobando algo con lo que podemos estar tranquilos entendiendo que todavía nos falta revisar un poco más, pero entendiendo que partíamos de una base un poco floja donde para darles un caso, el Ministerio de Agricultura no tenía sino 2 Artículos Aída y terminamos radicando una ponencia con más de 18, 20 artículos de Agricultura y así los diferentes Ministerios no sé qué fue lo que pasó, no sé por qué en ese primer borrador no hicieron un trabajo más profundo para poder presentar todas las prioridades y la visión de lo que deben ser los próximos 4 años de este Gobierno. Pero lo que sí es claro es que gracias a estas Comisiones Económicas Aída y al debate amplio muy amplio logramos sí presentar un proyecto con mayor seriedad y con mayor profundidad, ahí quedó algo que me preocupa a mí de manera general Presidente y es algo que yo le he pedido a Planeación y lo dije en las Comisiones Conjuntas.

El tema de la inversión en cada una de las regiones, ese es un tema que hay que revisar en esta Comisión, allí hay unas diferencias Mario, cuando uno compara por habitante doctora Avella, unas diferencias inmensas entre un departamento y otro, departamentos que tienen presupuestado, acuérdense que en el Plan de Desarrollo entran diferentes bolsas de recursos una es Regalías que ya está arreglada, en esa el Gobierno no tiene nada que ver, doctor Lemos, esa ya está definida como se distribuye las regiones otro el SGP que también está arreglado que hay que mejorar la fórmula pero que viene definido cuánto va para cada región y cada departamento.

El tema territoriales que está muy definido en los territorios, un tema que puede terminar siendo muy importante pero que representa hoy de ese billón de inversión que hay para los próximos 4 años representa el 33%, eso puede terminar siendo un saludo a la bandera, hoy no podemos dar certeza que los privados si le metan 300 billones de pesos a ese Plan de Desarrollo, esa es una gestión que deben hacer no solamente el Gobierno nacional sino los Gobiernos locales y departamentales para conseguir esas inversiones, pero no depende del presupuesto del Gobierno nacional y quedaría solamente la parte de presupuesto, que es el 32% de todo ese gran monto Aída que es donde el gobierno central tiene la capacidad de decir cuánto va para cada región y cuando uno compara esa parte del Plan de Desarrollo que es de presupuesto uno ve hay unas diferencias absurdas.

Algunos funcionarios de Planeación me decían que eran por los temas de pobreza y por qué hago este reclamo y en esto les pido disculpas si suena egoísta, porque Risaralda lo vienen tratando con una inequidad presupuestal enorme pasó en el Presupuesto 2019 y aireadamente hicimos el reclamo y el Presidente se comprometió

a compensar ese faltante, pero vuelve y nos pasa en Risaralda con el Plan de Desarrollo y tenemos a Risaralda que hoy el Gobierno se compromete a otorgarle vía presupuesto dentro del Plan Presidente más o menos tres millones cuatrocientos mil pesos por habitante, cuando el promedio nacional de presupuesto en la parte de presupuesto está por encima de 4 millones 800 mil pesos por habitante, la respuesta que me dio algún funcionario es que era el tema de pobreza, cuando mientras sigamos midiendo los niveles de pobreza del país con el indicador único que es de necesidades básicas insatisfechas vamos a seguir generando hambre en los diferentes territorios.

La pobreza no puede tener un solo indicador, acá lo hemos discutido desde hace 8 años, el tema de desempleo tiene que ser un indicador de pobreza, nada se gana una familia en un barrio humilde de Pereira o de Risaralda que tenga servicio de agua y energía pero que no tenga cómo pagarlos Aída, esa familia es pobre, a mí no me pueden decir que esa familia no tiene necesidades, no puede ser Presiente que sigamos definiendo la distribución de esos recursos de Presupuesto desde un escritorio en Bogotá, las decisiones en términos de prioridades y lo hablábamos usted y yo ahora Aída, tienen que ser equitativas, tienen que definirse bajo unas reglas claras y por eso le pido a esta Comisión que en ese capítulo de cómo se va a distribuir ese Presupuesto de Inversión en las regiones veamos el mapa que debemos tener, que yo ya tengo, de esa distribución por departamento.

Yo le aseguro que más de uno de esta Comisión va a quedar extrañado frente a ese análisis, porque es importante que el Gobierno le hable claro a las regiones si a Risaralda este Gobierno no le quiere hacer inversiones pues que se lo diga claramente, Meisel, que le diga no nos interesa mejorar la calidad de vida de los risaraldenses y todos lo entendemos pero lo que no puede seguir pasando es que allá en las regiones Aída lo vean a uno como la persona que lo representa y que tiene la capacidad de generar una diferencia en términos de inversión en el departamento y aquí nosotros estemos viviendo otra realidad distinta, allá se ha hecho reuniones con la academia, con los gremios, con los sectores políticos, con todas las bancadas, con todos los representantes de los municipios, con los alcaldes, con el gobernador y hemos consensuado cuáles deben ser las prioridades de inversión y en la última reunión que tuvimos me tocó llamar la atención y decirles, vea todo eso que ustedes están presentando es muy bonito pero mientras el Gobierno no quiera generar los recursos eso es un saludo a la bandera, entonces ese es un debate que también debemos dar y ya se lo dije a la Directora de Planeación, persona a la que aprecio mucho, pero que este es un tema que nos van a reclamar a todos y que todos debemos

tener claridad de cuál es la respuesta que vamos a tener que dar en las regiones. Muchas Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Un segundo Presidente porque ya, segundo turno de la palabra ya es abuso, yo creo que lo que estamos planteando todos hoy en esta Comisión se parece mucho, yo creo que el discurso del doctor Castaño, lo dejó mucho más claro que lo que fue mi intención de decirlo y yo creo que aquí estamos todos pensando igual, yo sí quiero llamarle la atención y présteme atención un segundo por favor compañeros, hemos dicho aquí que faltan 45 días para que el Plan de Desarrollo se convierta en ley, yo asumo que eso tendrá que tener unos días de debates en Plenaria, por lo tanto aquí no nos queda más que 30 o 40 días de trabajo de la Comisión si vamos doctor Secretario y yo lamento que no esté Miguel hoy aquí, pero si vamos a estar haciendo esto una vez a la semana nos quedan 4 sesiones y yo creo que nada más en las proposiciones que ya están radicadas y aprobadas hoy por nosotros se agotan esos 4 debates, entonces yo creo y no sé ustedes que piensen compañeros pero a esto hay que meterle un poco más de días a la semana porque si no todas las intenciones y todos los debates que queremos dar y todas las discusiones que queremos dar, no vamos a tener el tiempo para poder hacer la auditoría que todos nos pusiéramos también de acuerdo en eso, como hemos estado de acuerdo en la gran mayoría de los contenidos que se han dicho aquí.

Yo le propongo algo con respecto a la intención que dice el doctor Juan Felipe, de enaltecer nuestro trabajo, metámosle medios de comunicación a esto, yo creo que esto fuera mucho más enriquecedor, mucho mejor para nuestras carreras si aquí nosotros desde la Comisión doctor Alfredo con todo respeto, empezamos a invitar a los medios a que se entere el país cómo son nuestras discusiones y todo el esfuerzo que nosotros queremos hacer por sacar un país adelante, estas dos sugerencias se las dejo a usted doctor Vicepresidente, a usted doctor Secretario que son los líderes de esta Comisión de tipo de vista administrativo, primero sino le aumentamos más días a la semana a esto no vamos a votar la agenda Alfredo y segundo, empecemos a invitar medios a ver quién nos copia y quién nos copia para ver de qué manera se hace más visible nuestro trabajo. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora doctora Aída Avella Esquivel:

Muchas gracias Presidente, yo realmente estoy de acuerdo, la energía eléctrica de la Costa es una terrible tragedia y nos va a tocar de alguna manera posibilitar que toda la gente de la Costa tenga electricidad, pero también tengo una preocupación señor Presidente, es que esto no se puede hacer sobre el alza de las tarifas, mientras este en este Congreso señor Presidente seguiré luchando porque los impuestos que no se pagan por parte de quienes extraen las riquezas de este país lo hagan y me refiero nuevamente a las empresas transnacionales que sacan el petróleo, yo les distribuí cuando estábamos en las sesiones de Ley de Financiamiento dos cuadros el monto y costo fiscal de los beneficios tributarios y otras deducciones en el sector extractivo y también les distribuí el cuadro de las tasas efectivas de las tarifas tributarias.

Señor Presidente yo me aterro cómo los de la DIAN no se dieron cuenta de que el año del 2014 óigase bien, que pagaron una miseria también que era el 13.5 salto al año del 2015, para pagar las empresas extractivas del petróleo 1.9 solo por curiosidad cualquier jefe, cualquier persona, cualquier ama de casa, hubiera dicho qué pasó, porque dejaron de pagar el 19.0 en el 2010 y bajan en 5 años a pagarnos el 1.9 y ni el Presidente ni el Director, ni nadie ni ningún Parlamentario de esa época se dio cuenta de esta tragedia y es que estamos regalando a quienes sacan la riqueza de este país, no solamente la riqueza doctor Meisel, no solamente le decimos venga saque el petróleo sino que encima le encimamos los impuestos que deben pagar a este país y por eso en el 2015 perdimos 4.5 de nuestras solicitudes de impuestos, sabe eso cuánto representa 15.6 billones y saben cuánto perdimos en el 2016 por la ineficiencia de los funcionarios, precisamente de la DIAN 19.3 billones de pesos, hubiéramos tenido los de la bancada costeña y nuestros ciudadanos de la Costa, para refinanciar que son 8 billones de pesos Electricaribe y también el del Valle del Cauca doctor Milton 1.2 billones y nos sobraría 10 billones de pesos, lo de la Reforma Tributaria, pero qué estamos haciendo con este país por Dios.

Entonces los que deberían pagar que son los que sacan nuestra riqueza no pagan, se lo encimamos, cómo es posible que eso suceda en un país con parlamento abierto, yo les pregunto a los antiguos parlamentarios por qué no se dieron cuenta de todo esto, pero lo que *sí* no nos puede pasar es este año y este año por eso en la Comisión que se creó en la Ley de Financiamiento el único artículo que nos aprobaron es que tiene que haber en el término de un año la investigación sobre que pasó con las otras deducciones en las declaraciones de renta de las empresas transnacionales, entonces tendríamos para la educación, tendríamos señor

Presidente para financiar todas las Universidades del país con solo esos 2 años, donde perdimos más de 33 billones de pesos, no estaríamos en esas angustias y también le diríamos al país, señores no se preocupen la salud va a tener plata, la educación va a tener plata, si no somos capaces en esta Comisión decirle al señor de la Dian, señor de la Dian usted ya lleva 8 meses creo sino un poquito más, en su cargo *¿usted qué ha hecho?*

Primero porque aquí no están incluidas, un desfaldo que hubo para los presupuestos de este país, cuando precisamente al de la DIAN, allá su jefe jurídico dijo que las Empresas Transnacionales pagarían igual que Ecopetrol es decir que les deducíamos las famosas, lo que pagan no de impuestos, lo que pagan las otras petroleras, es que no podemos reducir de los impuestos las regalías, no podemos hacer eso y un señor que era simplemente un jefe jurídico de la Dian se llevó por encima la Constitución y las Leyes y ahora me imagino que debe estar muy bien premiado, no lo he podido ubicar debe tener un puesto bien grande en las Empresas Transnacionales, eso señor Presidente eso necesito saber si el año pasado se recogió, porque el Director de la Dian me dijo en un debate que había enviado una solicitud a todas las regionales de la Dian, necesito saber cuánto recogió y ahí podríamos tener los billones que necesitamos para la energía de uno y otro y no solamente de estos dos departamentos, hay otros departamentos, por ejemplo, La Guajira, el Putumayo, si nos vamos también hacia Arauca, si vamos al Eje Cafetero, todos tienen necesidades señor Presidente, y nosotros regalando y pasando por el Congreso la pérdida de los billones de pesos y eso es lo que yo no admitiré y mientras Senadora de la República estaré peleando que la gente que saca nuestra riqueza, pague los impuestos.

No podemos admitir señor Presidente que encima de que vienen a quitarnos muchas veces el agua como sucede en Arauca con los 10 pozos que hay de Caño Limón y de la Yuca, en Arcaiquita este municipio sea de los más arruinados del país, pues no señor Presidente yo creo que nosotros no podemos ser simplemente los que no queremos ver, aquí están los datos y los tendrá la Comisión la vez entrante todos tendrán los datos que hemos levantado de las investigaciones que han hecho los economistas que siguen todo este proceso precisamente de nuestra economía en todo el país, esto no lo vamos a seguir admitiendo y vamos tendríamos plata suficiente para ustedes los del Caribe para todos nuestros ciudadanos queridos de la costa Caribe igual de la costa Pacífica que no tienen en ninguna vereda energía eléctrica y que necesitamos llevársela, entonces señor Presidente yo sí creo que aquí hay que dar muchísimas cuestiones de fondo y desde luego van a venir los periodistas, sí discutimos cosas que realmente le interesen al país, pero si seguimos en discusiones

que no son las mejores, pues yo creo que no, aquí los invito a dar esa discusión y a que el señor Director de la Dian venga a nuestras sesiones y nos explique qué está haciendo. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senador Juan Luis Castro.

Honorable Senador doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos mis compañeros, a ver, yo quería hacer un comentario que va por los lados del compañero Meisel, primero que todo quiero hacer un resumen de lo que fueron esos cuarenta y cinco días que estuvimos reunidos trabajando en el Plan Nacional de Desarrollo, yo creo que hay cosas que la gente no ve, porque aquí solamente muestran una cosa que se ha puesto de moda en la política de la indignación y es demostrar una pelea que vuela sangre, pero realmente no muestran que aquí hay una camaradería y que a pesar de que estamos en orillas políticas muy diferentes algunos de nosotros, fueron más los puntos en los que coincidimos los que nos unimos para que ciertas cosas que eran muy regulares pasaran que en las cosas en las que peleamos asuntos como los que peleó Mario, asuntos que peleé yo y que de una u otra manera nos unimos para que no sucedieran ciertas cosas que creemos que no deben pasar en este país.

Entonces el país tiene que entender eso, que más allá de las diferencias políticas, hay cosas que nos unen y que más allá de que, por ejemplo, nosotros desde el Partido Alianza Verde, pusiéramos una ponencia negativa, no lo hacíamos por torpedear procesos, no, al contrario lo hacemos porque creemos que hay cosas que debemos seguir peleando y que creemos que es la manera de llamar la atención al país y que se le ponga pues atención a este tipo de cosas.

Hay unas cosas sobre las cuales yo quiero llamar la atención y son las siguientes, primero yo todavía tengo la preocupación de lo que sucedió con la Ley de Financiamiento; la Ley de Financiamiento ya no es un artículo, dos artículos, tres artículos, si no que van cuatro y la ley de financiamiento dicho por Bloomberg, dicho por *The Economist*, dicho por Bloomberg ya en tres ocasiones, el último artículo fue el 24 de febrero hablando de que Colombia tenía una clasificación de triple B menos que es muy mala, señor Presidente.

Usted sabe de eso, hablamos en una ocasión y hablando de las como dicen en inglés, de lo corto que se había quedado esa ley de financiamiento para poder buscar la plata para el funcionamiento de estos cuatro años del país y que de una u otra manera nos vamos a ver abocados a una crisis dependiendo de lo que pase o sea estamos en una situación bastante compleja desde el punto de

vista económico, eso no es un secreto para los que conocen estos temas en detalles.

Entonces por qué empieza mi reflexión desde allí, porque cuando empezamos a hablar del Plan Nacional de Desarrollo la pregunta que yo me hice fue de dónde va a salir la plata para este Plan Nacional de Desarrollo, si la Ley de Financiamiento ha sido bastante criticada y creo yo que dentro del Plan Nacional de Desarrollo hay unos artículos donde básicamente se está tratando de hacer una especie de minirreforma tributaria, que es uno de los temas que tenemos que discutir aquí en la Comisión en estos treinta o cuarenta días que tenemos.

Más allá de eso está el tema de la paz, para mí el tema de la paz, yo lo he dicho muchas veces y aquí voy hacer más claro no es un tema de ideología, no me creo que es un tema de desarrollo, cuando el tema de la paz se le ofreció a la Comunidad Económica Internacional, cuando salió a la luz se abrieron una serie de oportunidades, de oportunidades de inversiones para desarrollo del país, esto lo sabe usted muy bien, usted que es economista, Presidente, de gente que estaba muy interesada en venir a invertir aquí y de hacer cosas por el país.

Entonces eso le trajo al país mucha ilusión, mucha esperanza y a la Comunidad Económica Internacional y yo creo que la incertidumbre que se ha generado alrededor de ese tema ha generado incertidumbre también en esos sectores que estaban interesados en venir a invertir aquí, en ver a Colombia como una oportunidad de sacar el país adelante, yo creo vuelvo y lo repito como lo he dicho en varias ocasiones, el tema del proceso de paz era un tema de generar esperanza era un tema simbólico, pero el proceso como tal este país se va a demorar veinte o treinta años realmente en que se logre sanar, en que se logre finiquitar todo lo que se necesita finiquitar en ese proceso y ese proceso tuvo errores, por lo menos yo sí lo puedo decir eso, sí tuvo errores y hay que tratar de solucionarlos.

Lo que yo no creo es que podemos torpedear, torpedear lo que se logró porque entonces eso nos va a dejar en una situación mucho más precaria, para afrontar los retos que tiene este país, pero aquí nadie va a estar en defensa de cosas que sean indefensables, por lo menos yo no lo voy hacer, yo no voy a defender cosas que yo y sé que son indefensables y eso el país lo tiene que resolver, pero lo tenemos que resolver aquí.

Entonces continuo con el último punto una Ley de Financiamiento que quedó corta, un proceso de paz que generaba unas expectativas de inversión que ya se ve torpedeado y genera un montón de incertidumbre y yo estoy hablando desde el punto netamente económico, no estoy hablando de política ni que es que la paz ni que no, estamos

hablando de las oportunidades que le iba a traer al país el implementar ese proceso y tenemos un Plan Nacional de Desarrollo que desde mi punto de vista, por ejemplo, las inconsistencias que todos vimos entre las bases del plan, el presupuesto y el articulado que es que eso era evidente.

Entonces hay unas cosas que decían en las bases y otras cosas que salían en el articulado y otras cosas que salían en el presupuesto, entonces eso también generó muchas dudas y desde esa perspectiva es que nosotros nos manifestábamos en las discusiones que teníamos y desde allí es que yo pienso que, por ejemplo, y por eso le solicité al secretario hacer un debate de control político el 9 de abril, donde vamos a invitar a la Directora Nacional de Planeación al Ministro de Salud y al Ministro de Hacienda si es posible junto con otras personas porque aquí hay unos temas que no están resueltos, y miren nosotros tenemos una responsabilidad muy distinta más allá de los partidos políticos a los que pertenecemos, más allá de las ideologías que nosotros defendamos, cuando nosotros estábamos firmando ese Plan Nacional de Desarrollo estábamos sirviendo de garantes a la población de este país de un contrato en el cual se van a realizar una serie de obras, de proyectos para ayudar al país a llegar hasta cierto punto.

Nosotros somos los garantes, nosotros somos como el abogado defensor que firma y dice si este está bien, por eso fue que yo no firmé, ni asistí porque es que aparecieron ciento ochenta y pico de artículos nuevos, ciento veintiocho artículos nuevos y yo dije es como que a uno le den un contrato de diez páginas y el día que vas a firmar le aparecen diez más, no, viejo, yo eso no lo podía firmar, porque yo no lo conocía y desde esa perspectiva fue que yo no firmé, pero no por torpedear obviamente que ese no es el objetivo.

Entonces yo sí creo que nosotros tenemos que aprovechar ese tiempo, porque la comisión es relevante, esta comisión es de las económicas y yo sí creo que el país tiene que ver el trabajo que nosotros hacemos aquí, Carlos, que nosotros sí venimos a trabajar y que hemos tratado cada quien desde su orilla de mostrarle al país lo que está sucediendo y como se están haciendo la cosas, porque el día de mañana a los que les van a reclamar es a nosotros, lo que salga bien o salga mal nos lo van a reclamar es a nosotros, Nicolás, es a nosotros a nadie más, o sea es a usted, a mí, a Carlos, ah, es que usted firmó esto, es que usted votó esto, usted no hizo suficiente oposición, usted no nos defendió como era.

Y en ese orden de ideas yo creo que esta comisión juega un papel fundamental en que todos esos puntos con los que no estamos de acuerdo al menos el país conozca nuestras posturas y en las que estamos de acuerdo también, por ejemplo, hay cosas del Plan de Desarrollo que estoy de

acuerdo y que las apoyo y lo he dicho y hay cosas en las que hemos coincidido, pero hay cosas en las que definitivamente no lo vamos a estar y si no abrimos la discusión para ver si de pronto nos acercamos más, así que señor Presidente yo creo que hay que aprovechar estos cuarenta días para que el país conozca todo lo que involucra este Plan Nacional de Desarrollo y podamos de una u otra manera salir de aquí mínimamente con la frente en alto y tranquilos, que por lo menos dimos nuestro punto de vista a conocer. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias, Senador, tiene la palabra el Senador Wilson Arias, a quien le hago un saludo especial de bienvenida este es una gran comisión donde hay muy buena amistad y debatimos con toda la altura permanentemente, bienvenido, Senador Wilson.

Honorable Senador doctor Wilson Arias Castillo:

Muchas gracias, Presidente, gracias a usted y a toda la comisión, cuya discusión y contenido me conmueven realmente, me entusiasma mucho no solo por las intervenciones que se han hecho, sino también por el interés que tengo en anunciar una invitación a un funcionario público, el del SENA, voy a intentar hacerlo en relación con lo dicho unas consideraciones, primero las preocupaciones regionales que aquí se han señalado en las que Aída constantemente ha hecho reclamaciones supremamente justas y en las que valga a decir en las mayorías de los sectores políticos, aquí coincidimos es decir estamos llenos de necesidades a lo largo y ancho del territorio nacional y la preocupación más o menos como se hace las distribución de modos que se honre la redistribución del ingreso que promete un Estado Social de Derecho.

Creo que hay buena parte de la discusión allí, no voy hacer el debate completo voy a señalar un aspecto que motiva mi preocupación en relación con los ingresos esperados y en relación con un rublo la deuda, un poco para anunciar lo que es un motivo de debate permanente de parte nuestra, dada el proceso de reprimarización de la economía y casi que la pérdida del aparato productivo, industrial y agropecuario a lo que hemos venido es a un momento difícil de la economía.

Lo voy a resumir en mi opinión, los ingresos esperados por petróleo y carbón están sobreestimados en el Plan de Desarrollo y lo están también desde hace tiempo, esto evidentemente va a tener un impacto muy importante, es decir, ya ocurrieron los comodines agropecuarios en general este sector exportador de materias primas suele tener mucha volatilidad en sus precios y lo que va a ocurrir ahora, hago notar, es decir, usted mira qué está diciendo el Departamento de Estado

Americano los correspondientes departamentos gringos sobre el tema y se tienen otras valoraciones distintas de las colombianas y las de Colombia están muy por encima y dos me anima un poco la intervención de Castro y de mis compañeros en el siguiente sentido, eso que reportamos como esperado había que hacerle una especie de prueba ácida, la comento en el siguiente sentido, apreciados compañeros.

Si uno mira la evolución, por ejemplo, de los ingresos en Colombia de dos sectores de turismo y de remesas hay que reconocer que probablemente hay presencia de lavado de activos, digámoslo como es, hay una sobreestimación pero además hay una especie de inflación privada, no se explica cómo las remesas que vienen hacia Colombia crecen por encima del 10% de los que están en Estados Unidos entiendo que el aumento ha sido del 3 al 5% ingresa un poco más los salarios de los latinos han crecido un poco más, pero no explican el 10%, en turismo aparece como si el gasto per cápita de los turistas en Colombia fuera superior al de Europa, al de Francia y al de España.

Aquí tenemos problemas serios de lo que estamos calculando y del modo como se va a comportar la economía para decir, entonces, creo que tenemos dificultades, visto el panorama que ya se está examinando y el otro es el rubro de la deuda, hago notar lo siguiente un poco vinculado a lo que se estaba diciendo ahora, digo si hablar de pluralidad y expectativa se trata pues de que reconozcamos la reforma tributaria no va a recaudar lo que se había dicho que recaudaba, 14 billones no, se habla de 7 billones y hay varios autores no propiamente izquierdistas que lo están diciendo y solamente los recursos que vamos a comprometer en el fondo de estabilización de los combustibles van por 14 billones de pesos.

Es decir, entre billón y billón vamos a quedar en deuda y entonces ya se habla de una nueva reforma tributaria y creo que esto hay que decírselo con todas sus letras a la sociedad y al pueblo colombiano y preguntárselo al Gobierno no solo al de la DIAN, apreciado Jhon Milton y compañeros al Gobierno al Ministro de Hacienda ¿vamos a una nueva reforma tributaria? Es decir, aquí no estamos especulando aquí hay un comportamiento de la economía; aquí se nos vienen unas cifras y me parece que está bien desde esta comisión contribuirle al país para que allá transparencia en ello y ahora si un tema que es de preocupación, el tema de deuda; deuda creciente y se anuncia entonces o hacemos reformas o nos endeudamos más.

Dejo dicho solamente porque me anima a hacerlo el muy buen ambiente de esta Comisión y creo en la expectativa que hay y es que sobre esa deuda nosotros deberíamos algo como esculcar la deuda ya habrá oportunidad de discutir lo que podría ser unas líneas de una auditoría de la

deuda pública colombiana, pero, finalmente, y ya que estoy haciendo la propuesta para paliar casi, casi que paliar muy levemente estas dificultades económicas el Gobierno en mi opinión ha venido incurriendo en una práctica y es que a las entidades como el SENA, lo dije hace unos días en las Comisiones Conjuntas, se le viene algo así como privando de recursos o desviando parte de ellos encargándole funciones que no le son propias, de una parte y de otra inclusive negándole parte de su presupuesto.

Yo le pregunté a la ministra cuánto recaudaba la DIAN de las porciones que le corresponden al SENA, versus lo que efectivamente le entregaban cada año, he estado muy interesado en ese tema, no hubo respuesta yo sé que hemos estado en una especie de agite muy grande y eso ha impedido realmente que podamos llegar como al detalle en muchos casos, pero creo que esta comisión nos puede ayudar y he suscrito una proposición que muy amablemente lo digo al país, han suscrito todos los parlamentarios de esta célula que tiene como finalidad un poco invitar al Director del SENA, preguntarle por estos asuntos y que nos haga aquí las cuentas.

Creo que vamos a dar alcances para que vengan personas del Ministerio de Hacienda y tener varios actores que nos expliquen si todos tenemos la calculadora en la mano las cifras, el mismo micrófono y el mismo tiempo creo vamos a ir discerniendo lo que ha estado ocurriendo allí y finalmente Presidente sobre este tema del SENA yo lamento que habiendo varios artículos tan importantes sobre las prácticas laborales, sobre la unidad de caja, sobre el sistema de cualificaciones, sobre la clasificación nacional de ocupaciones todas que tienen que ver con el SENA no he visto al Director Nacional del SENA por estos lares; creo que los directores de estas entidades casi es imperdonable que dejen de participar de las discusiones del Plan de Desarrollo, pero cuando los conciernen tantos artículos y de manera tan delicada quiero decir con franqueza que me parece que es mucha más notoria su ausencia de modo que dejarlo dicho justificar de esta manera la invitación que estamos haciéndole al Director del SENA. Gracias, Presidente.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Senador, Jhon Milton.

Honorable Senador doctor Jhon Milton Rodríguez:

Gracias, señor Presidente, aquí hay varios temas que debemos de considerarlos en el Plan Nacional de Desarrollo, yo invito a los compañeros, llamo su atención en unos aspectos que son una oportunidad que no podemos dejar pasar el tema del saneamiento básico en Colombia, nosotros desde la Ley de Financiamiento ustedes recordarán

incluso con regalías planteábamos la necesidad de priorizar que el tema de regalías debe ser enfocado primeramente a saneamiento básico y estructuras de servicios públicos y que no podemos seguir dejando que las regalías sean simplemente usadas como un fortín del gobernador de turno para pagar favores politiqueros, nos tenemos que decir las verdades y tenemos que abordarlo con mucha valentía y con mucha firmeza, si no hay una atención prioritaria al saneamiento básico en Colombia a través de las regalías realmente no hay opción para resolver las regiones que más sufren en esas ausencias.

Segundo, me da realmente como Senador de la República un sentimiento de total preocupación con los compromisos económicos presupuestales que este país asume, yo veo que no hay manera que si seguimos en ese tren evitar un endeudamiento mayor si seguimos con ese tren que todo mundo pide y todo mundo pide y nadie prioriza es una locura, yo no digo que no pidamos, pidamos pero también prioricemos, no hay Gobierno, sea el que sea, que aguante semejante locura y yo sí les pido a todos que también evaluemos y también prioricemos y sugerir una priorización para que el tema presupuestal sea un tema escalonado, no es decirle no a la gente, es decirle sí, pero de esta manera hombre hay cosas que se pueden resolver en dos años, hay cosas que en cuatro, en siete, en ocho, pero tampoco cojamos al Gobierno y como un títere y usted tiene que cumplir a todo el mundo, porque es que no hay Gobierno que aguante.

Entonces yo sí creo en el país, en una Comisión Cuarta que no solamente avalúe sino que también sugiera priorización de los temas para que el país no se nos enloquezca, para que la gente no sienta que es que a unas comunidades sí les ponen cuidado y a otras comunidades no, porque eso se nos vuelve un tema de orden público luego, entonces lo económico, si no se administra con objetividad enloquece a un país.

Entonces yo les pediría a esta Comisión Cuarta que no solamente miremos los temas evaluativos si no temas de prioridad en los compromisos presupuestales para evitar violar la regla fiscal que así como vamos no vamos a poder cumplir y eso es todo un problema de estabilidad económica para el país, de que en verdad los inversionistas nos vean con buenos ojos, que en verdad las calificadoras de riesgos nos vean con buenos ojos y que obviamente eso se traduzca en unas tasas de interés mucho más justas para el pueblo colombiano y, en especial, para la población vulnerable a los accesos a temas de desarrollo y progreso y acceso al tema de crédito.

Otro tema que quisiera compartirles es el de cómo se maneja la deuda, tú lo planteaste ahora y me parece es un gran capítulo que tenemos que abordar con el Ministro de Hacienda porque

yo pienso que la deuda es buena es importante cuando se utiliza en elementos de retorno, pero cuando la deuda se utiliza para que el dinero que nunca volverás a ver hagas lo que hagas es una locura, en cambio si utilizamos la deuda para apalancar proyectos productivos, esos nuevos proyectos que producen nos ayudan al tema del gasto social, pero si no, no hay manera tampoco de administrar correcta y responsablemente la deuda del país.

El tema de la deuda es un gran capítulo de esta comisión un gran tema un gran debate en una gran reunión donde realmente hablemos del tema de la deuda y les digo, me parece que el espíritu de decir que independiente de que partido somos, ayudemos al país es una posición responsable de esta Comisión de cara al país, pero sí pedirles a todos a la doctora Aída, a Juan Luis que sé que hace un responsable trabajo en el tema de oposición, hombre mire no hay Gobierno, de verdad que aguante que todo el mundo pida y que con la misma plata se suplan los temas, yo sí les pido que trabajemos con objetividad y le ayudaremos a este país, si le ayudamos al Gobierno, si le ayudamos al Gobierno le ayudamos al país, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Secretario tenemos unas proposiciones para votar.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, hay una proposición del Senador Juan Luis Castro, citando al Ministro de Salud y además una del Senador Jhon Milton, también con el Ministro de Salud, como es para el mismo tema del Plan de Desarrollo ¿eso se podría?, entonces me permito leerla, en mi condición de ponente del **Proyecto de ley número 227 Senado, 311 Cámara, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018/2022, Pacto por Colombia, Pacto por la equidad**, me permito citar a debate de control político en la Comisión Cuarta del Senado de la República al señor Ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo, y a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Alonso Másmela, para que en sesión de la Comisión Cuarta del Senado, legislatura en curso, informe sobre el estado del sistema de salud, la atención primaria y la implementación de estrategias de salud públicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del Presidente Iván Duque Márquez.

En este debate se resolverán los cuestionarios que más adelante se referencian, invítese el debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, al Alto Consejero Presidencial para las Regiones, a la Procuraduría General de la Nación

y a la Defensoría del Pueblo, el objetivo principal de este debate es que los funcionarios citados en virtud de su importancia e injerencia le informen al Senado de la República y a la opinión pública la manera en que la atención en salud y la prestación de la misma van a estar incluidos y legitimados en el Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque, se firma lo anterior.

Todo es el Plan de Desarrollo es quizás la herramienta más importante si no la más mediante la cual un Gobierno orienta sus políticas y directrices en pro del bienestar de todos los colombianos, por tal motivo este debate pretende crear un escenario de diálogo ante el país y el Senado de la República para evaluar la manera en que el plan de Desarrollo del gobierno de Iván Duque despliega estrategias para garantizar la prestación de un servicio de salud digno y eficiente en Colombia hasta el año 2022, señor Presidente, la Secretaría certifica que hay cuestionario para el Ministro de Salud, adicionándose las tres preguntas radicadas en la proposición del Senador Jhon Milton Rodríguez, Aída Avella y otros, hay cuestionario para la Directora Nacional de Planeación, firma el Senador Juan Luis Castro más las firmas de la proposición adicionada que son Jhon Milton Rodríguez, Aída Avella el Senador Arias y otras firmas más, el senador Mario Castaño, y otras firmas, esta leída la proposición la puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se abre la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿cómo vota la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente, hay otras proposiciones que dice: Citar al Director General del SENA doctor Carlos Mario Estrada, para que explique la evolución presupuestal del SENA el comparativo presupuesto recaudo de la DIAN con destino al SENA y eficiencia y ejecución presupuestal, firman los Senadores Wilson Arias, Mario Castaño, Aída Avella, Carlos Meisel, Jhon Milton, y otras firmas más; señor Presidente está leída, la puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar queda cerrada, ¿cómo vota la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba, señor Presidente, hay otra proposición radicada que dice: Citar al Ministro de Minas y Energía, al Superintendente de Servicios Públicos, Directora del DNP, para atender en el Plan Nacional de Desarrollo los temas de crisis

de servicios Públicos en Colombia, Electricaribe, Emcali entre otros, igualmente la prioridad de las regalías para atender el saneamiento básico al pueblo colombiano, firma Jhon Milton Rodríguez, Aída Avella, Mario Castaño, Wilson Arias, y otras firmas más de senadores, puede ponerla a consideración señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada la discusión, ¿cómo vota la comisión señor Secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor Presidente, hay otra proposición, citar para la sesión que programe la Mesa Directiva al señor Director de la DIAN, doctor, José Andrés Romero, para que responda el cuestionario anexo, el cual está incluido en la proposición puede ponerla a consideración.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se abre la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿cómo vota la comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba, señor Presidente. Apruébese por la Comisión Cuarta del Senado de la República la citación prioritaria y urgente del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación doctora Gloria Amparo Alonso Másmela con el fin de absolver las dudas de los miembros de esta Célula Legislativa y ampliar la información técnica, jurídica y económica, dentro de la propuesta del Plan Plurianual de inversiones que se tramita en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2018/2022. Firma la Senadora Aída Avella, John Milton Rodríguez, Senador Arias, Senador, Mario Castaño y otras firmas más señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, como vota la comisión secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente. Señor Presidente; tenemos pendiente el punto dos, como ya llegaron suficientes Senadores puede poner a consideración las Actas 004 y 005 con las constancias del senador Wilson Arias que se abstiene por no haber pertenecido en ese momento a la comisión.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse se cierra, ¿cómo voto la comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

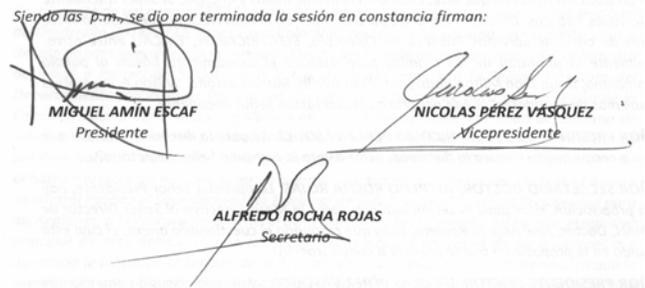
Se aprueban las actas, señor Presidente, no hay más proposiciones en Secretaría, usted dispone se agota el Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Se agota el Orden del Día quedamos pendientes de citación próxima.

Siendo las p. m., se dio por terminada la sesión. En constancia firman:

Siendo las p.m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:



MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

CONCEPTOS JURÍDICOS

CONCEPTO JURÍDICO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 68 DE 2018 SENADO

por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional.

Bogotá, D. C.

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta - Senado de la República

La ciudad

Asunto: Concepto técnico del Ministerio de Agricultura al **Proyecto de ley número 68 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional.

Cordial saludo.

En atención al trámite del proyecto de ley del asunto y teniendo en cuenta la importancia de esta iniciativa legislativa que hace tránsito en la Plenaria del Honorable Senado de la República, por tratarse de asuntos de nuestra competencia, de manera atenta remitimos nuestro concepto para que sea tenido en cuenta dentro del trámite.

Sea lo primero, hacer las siguientes precisiones jurídicas:

1. La iniciativa legislativa del presente proyecto de ley está conforme a lo establecido en el marco constitucional y legal, descritos en el artículo 154 de la Constitución Política de Colombia y reglamentado en el artículo 140 de la Ley 5ª de 1992.
2. El proyecto de ley cumple con el principio de unidad de materia establecido en el artículo 148 de la Ley 5ª de 1992, el cual establece que no se incluyan cuestiones ajenas al objeto en discusión.

3. En cuanto al inciso segundo del artículo 4° que se refiere al registro; se hace referencia al término establecido en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, entendemos que se trata del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó la primera cita normativa. Igualmente, hay que señalar que el Decreto 1791 de 1996, compilado por el Decreto 1076 de 2015 (artículos 2.2.1.1.12.1 a 2.2.1.1.12.5) reglamenta lo relacionado con el registro de plantaciones forestales, ante las Corporaciones Autónomas Regionales; en ese orden debería aplicarse esta última norma.
4. El párrafo 3° del artículo 6° se refiere a los artículos 4°, 5° y 6° del Decreto número 19 del 10 de enero de **2011, que realmente corresponde al año 2012.**

Como segunda medida y en atención al contenido y alcance del proyecto de ley del asunto, se harán algunas observaciones de carácter técnico respecto de los artículos 3°, 4°, 5° y 6°, acogiéndonos en todo caso a lo manifestado por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en su Concepto 800-2.669 del 7 de mayo de 2019, así:

Propuestas	Comentarios - Observaciones
Artículo 3°	En cuanto a la clasificación de la guadua y el bambú como producto agroforestal, nos atenemos al concepto del MADS y en ese sentido sugerimos que la clasificación de Categoría 3 (guadales y bambusales naturales fuera del área protectora), al ser de origen natural, se mantengan como competencia del sector ambiente.
Parágrafo 1°	Este párrafo permitiría que los guadales de categoría 3 y 4, puedan ser desaparecidos o erradicados a tala rasa a voluntad del propietario. En gracia de discusión, solo debería permitirse para los de categoría 4.
Artículo 4°	En el sentido señalado en el punto anterior, recomendamos que la participación del ICA para efectos de registro se limite a los guadales y bambusales clasificación 4. Lo anterior, teniendo en cuenta que con la clasificación propuesta los suelos en que

Propuestas	Comentarios - Observaciones
	se desarrollan estas actividades (categorías 3 y 4) pasarían de ser áreas de protección a áreas de uso agropecuario. Claro, esto sin perjuicio de la intención de facilitar el aprovechamiento de los guaduales y bambusales naturales (categoría 3), solo que desde la reglamentación y control de las autoridades ambientales. Por su parte, el registro de guaduales y bambusales ante el ICA abre la posibilidad de su aprovechamiento a tala rasa, caso en el cual, sugerimos se revise la posibilidad de que opere la figura de compensación por aprovechamiento (en el caso de los guaduales y bambusales categoría 3), con el fin de evitar la disminución de áreas naturales de guadua a mediano plazo.
Artículo 5°	La lectura de este artículo nos permite concluir que pretende, de manera general, incentivar el uso o aprovechamiento de guaduales categoría 3 y 4 (puesto que MADR no tendría competencia sobre 1 y 2). En ese sentido sugerimos aclararse la redacción del texto, reiterando la sugerencia de que incentivar el uso o aprovechamiento de guaduales y bambusales categoría 3 correspondan a MADS.
Parágrafo 1°	<p>Por su parte, el parágrafo (que es único), da a entender que las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y los municipios deben incentivar los guaduales y bambusales categoría 3 a través de incentivos de pago por servicios ambientales. En el mismo sentido señalado, recomendamos aclarar esta redacción para que no haya duda sobre las competencias que se asignan para incentivar.</p> <p>Ahora bien, sugerimos que las CAR y los municipios incentiven también el uso de los guaduales y bambusales clasificación 1 y 2, ya que éstos son de manejo ambiental y contemplados dentro de las competencias de estas autoridades que a diferencia del Gobierno nacional, tienen presencia e incidencia en la zona regional donde se encuentran estos recursos. Por último, los incentivos por servicios ambientales para guaduales con fines comerciales, podrían establecerse como un trato diferencial entre estos y los de conservación y aprovechamiento sostenible, que actuarían como protectores - productores, desestimulando con ello la tenencia y permanencia de estos últimos guaduales.</p>

Propuestas	Comentarios - Observaciones
Artículo 6°	De nuevo, sugerimos incluir la categoría 3 dentro del Salvoconducto Único Nacional. Ahora, en materia de control, llama la atención si esta disposición puede generar que el producto de los guaduales categoría 1 y 2 se movilice como si fueran guaduales comerciales, dejando sin efecto el control en vías y sobre todo facilitando el trabajo a los ilegales, lo que significaría un retroceso en materia de gobernanza forestal. En ese sentido recomendamos revisar la dinámica de movilización.
Parágrafo 2°	En el mismo sentido, nos preguntamos si sería efectivo el control si se inspecciona un depósito con guadua proveniente de guaduales comerciales y de guaduales categoría 1 y 2, puesto que una vez en el depósito no habría forma de diferenciar el origen de los productos y por ende, no habría forma de ejercer el control que se ha realizado siempre, y dejaría sin piso el control en el marco de la gobernanza forestal.
Parágrafo 3°	Sugerimos verificar con el MADS si la plataforma ya existe pues de ser así, no sería necesario incluir este parágrafo.

Cordialmente,

Parágrafo 3	Sugerimos verificar con el MADS si la plataforma ya existe pues de ser así, no sería necesario incluir este parágrafo.
-------------	--

Cordialmente,

GIOVANNY PÉREZ CEBALLOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTENIDO

Gaceta número 394 - Miércoles, 22 de mayo de 2019	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN Págs.	
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 006 de marzo 27 de 2019	1
CONCEPTOS JURÍDICOS	
Concepto jurídico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del Proyecto de ley número 68 de 2018 Senado, por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional.	15